



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL SÓLLER 2010

12208

Desistimiento de la convocatoria del procedimiento selectivo, mediante concurso, para la creación de una bolsa de trabajo de la categoría de operario para la provisión de personal del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria de Sóller

En fecha 14 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Sóller 2010 (en lo sucesivo Sóller 2010) aprobó en conformidad con el artículo 93 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, desistir del procedimiento selectivo que se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en fecha 2 de agosto de 2022 (BOIB número 100), acuerdo que a continuación se transcribe:

Antecedentes

1.- Visto el informe justificativo del técnico de Sóller 2010 de fecha 10 de noviembre de 2023 donde se acredita que ha desaparecido la existencia de una necesidad urgente e inaplazable de contratación de personal en el servicio de recogida de residuos y limpieza viaria y donde se acredita la conveniencia de redactar unas nuevas bases con otros méritos para buscar perfiles más idóneos por necesidades futuras del servicio.

2.- Dado que los representantes de los trabajadores han sido consultados y han dado su conformidad con la conveniencia de desistimiento de este procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo.

Por los motivos expuestos, el Consejo de Administración de Sóller 2010 ACUERDA:

Primero.- Desistir del procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión de personal con categoría de operario para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de Sóller (expediente 76/2022).

Segundo.- Publicar este desistimiento en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Sóller 2010.

Tercero.- Dictar resolución por parte del Presidente de Sóller 2010 de finalización y archivo del expediente 76/2022.

(Firmado electrónicamente: 19 de diciembre de 2023)

El presidente

Miquel Nadal Vaquer

